



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0330

(17 JUL 2024)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, facultado debidamente por el Decreto Departamental No. 0122 del 25 de abril del 2012 y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de Agosto de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la señora **CLAUDIA JANETH JAY PADILLA**, quien ejerce el cargo de **Secretaria de la Mujer y Equidad de Género** se le ha concedido permiso personal durante los días 19 al 23 y licencia no remunerada del 24 al 26 de julio de 2024,

Que se hace necesario encargar a un funcionario de la Administración para que asuma las responsabilidades inherentes de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género mientras dure la ausencia del titular.

En mérito a lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a partir del 19 de julio de 2024 a la Doctora JOHANA GERALDINE WILCHES DIMAS, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1020805355, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO con Clasificación Código-Grado 020-20, bajo la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, para que asuma las funciones de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género mientras dure la ausencia del titular, sin desvincularse de la funciones de su cargo

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 17 JUL 2024


JOSE MITCHELL NELSON
Secretario General

Elaboró: Brisa A.